

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS  
“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”**



**Factibilidad de empleo de los regimientos de caballería en desastres  
naturales**

**Trabajo de Suficiencia Profesional para Optar el Título Profesional de  
Licenciado en Ciencias Militares Administración**

**Autor**

**Emer José Vidal Pardavé**

**(0000-0002-9884-3641)**

**Asesor**

**Dr. Carlos Alfonso Monja Manosalva**

**(0000-0003-3350-1250)**

**Lima – Perú**

**2021**

## INDICE

RESUMEN .....	IV
INTRODUCCION .....	V
1. CAPITULO I: INFORMACION GENERAL.....	7
1.1 Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema) .....	7
1.2 Tipo de actividad (Función y puesto).....	7
1.3 Lugar y Fecha .....	7
1.4 MISIÓN .....	7
1.5 VISIÓN .....	7
1.6 DESIGNACIÓN Y FUNCIONES.....	8
1.6.1 Del Comandante de Unidad .....	8
1.6.2 Del Oficial de Instrucción y Operaciones; <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
1.6.3 Del comandante de Sub Unidad..... <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
1.6.4 Línea de Autoridad. ....	8
1.6.5 Actividades .....	8
2. CAPITULO II: MARCO TEORICO.....	10
2.1 Campos de aplicación. ....	10
2.2 Tipo de aplicación (Operativo, administrativo y/ o técnico) .....	10
2.3 Definición de términos:.....	10
3 CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA .....	13
3.1 Descripción de la situación observada:.....	13
3.2 Antecedentes a nivel internacional.....	14
3.3 Antecedentes a nivel nacional.....	16
3.4 Diagnóstico .....	19
3.5 Propuesta de Innovación:.....	21

3.6	CONCLUSIONES.....	23
3.7	RECOMENDACIONES .....	23
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	25
4	Anexo 01: Foja de Servicios.....	27

## RESUMEN

El autor del presente trabajo de Investigación es un oficial de caballería con 23 años de servicio en el Ejército del Perú y se ha desempeñado en todos los puestos de estado mayor de unidad y comandante de todos los escalones de una unidad tipo regimiento a nivel nacional. Durante mi presencia en unidades, pude constatar que, existen situaciones en las cuales el gobierno ordena la participación de las unidades del ejército en situaciones en las cuales la población se encuentra en situaciones en las cuales se tiene que atender emergencias de damnificados por un desastre, sin embargo, la organización de las unidades del ejército son netamente militares y el equipamiento es para llevar a cabo operaciones de combate en guerra convencional y no convencional, teniendo en cuenta que la participación en desastres naturales conlleva a que el personal debe estar equipado y entrenado de manera diferenciada es que el suscrito vio por conveniente iniciar este trabajo de investigación **“FACTIBILIDAD DE EMPLEO DE LOS REGIMIENTOS DE CABALLERÍA EN DESASTRES NATURALES”** que tiene por finalidad analizar la organización de las unidades tipo regimiento de caballería y su integración al empleo ante amenazas nuevas las mismas que identificadas pueden presentarse y tener una injerencia significativa en nuestro país no obedecen a una metodología científica establecida; sino a un proceso de razonamiento lógico predictivo, lo que significa que no necesariamente constituirán hechos que rígidamente tendrán que cumplirse; ya que ello, dependerá de los cambios coyunturales que se presenten en el escenario que coadyuven o no a su cristalización.

Palabras Claves: ***Desastre, Organización, Riesgos, Amenazas***

## INTRODUCCION

Desde los inicios de la humanidad el hombre siempre ha estado expuesto a diferentes amenazas que han puesto en riesgo su supervivencia, como producto de la convivencia con otros hombres y la aparición de nuevas sociedades también han aparecido otras amenazas.

En nuestra época la globalización, que marca la velocidad de crecimiento de las sociedades, la pauta que marca este desarrollo y progreso es el conocimiento, motivo por el cual el ejército no ajeno a este nuevo ordenamiento mundial y con el planteamiento de las nuevas capacidades que debe poseer una fuerza no solo para hacer frente a amenazas externas, también para enfrentar las amenazas de orden natural que puedan afectar el desarrollo nacional.

Para el desarrollo de la presente trabajo de investigación se ha centrado el análisis en la misión del ejército, organizar y preparar la fuerza para disuadir amenazas y proteger al Perú de agresiones contra su independencia, soberanía e integridad territorial; asumir el control del orden interno según la constitución política, participar en la defensa civil y el desarrollo socioeconómico del país, así como en operaciones de paz derivadas de acuerdos internacionales y la nueva conformación de los regimientos desplegados a nivel nacional y su empleo en el nuevo rol que cumple el ejército en el desarrollo nacional.

Entendiendo por capacidad militar que, son estas las habilidades y aptitudes que las fuerzas armadas deben poseer y deben desarrollar para ejecutar una acción o conjunto de acciones, con una determinada finalidad u objetivo por alcanzar, y una de estas áreas de capacidad denominado despliegue y movilidad táctica en la cual se busca disponer los medios que permitan el despliegue rápido de las unidades del ejército. El objetivo es poder aplicar el poder militar cuando se necesite en el lugar que se necesite.

El presente estudio es el análisis de la disponibilidad de recursos necesarios para las unidades de caballería a fin de llevar a cabo los objetivos o metas señaladas por el planeamiento en base a capacidades para intervenir en las amenazas de orden natural que puedan afectar el desarrollo nacional.

El trabajo esta dividido en las siguientes partes:

Capítulo primero el autor procede a presentarse con los datos más importantes que fueron el impulso para llevar a cabo el trabajo de suficiencia así como las diferentes

funciones que ha llevado a cabo durante su permanencia en el ejército y le han permitido acumular experiencia suficiente para analizar el problema presentado.

En el segundo Capítulo los Campos de Aplicación orientado en la línea administrativa, la definición o glosario de términos que incluye: Conceptos relacionados con el uso palabras empleadas, particularmente en el empleo de las unidades tipo regimiento de caballería y su aplicación en diferentes escenarios de riesgos de desastres naturales y amenazas distintas a la guerra.

En el tercer Capítulo, Desarrollo del Tema, los antecedentes a nivel Internacional, efectuados por diferentes ejércitos mundiales y la forma de empleo de la fuerza militar antes este tipo de situaciones distintas para las que fueron inicialmente creadas.

# **1. CAPITULO I: INFORMACION GENERAL**

## **1.1 Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema)**

RCB “Gral Brig Jose Idelfonso Coloma” N° 111-Huancane.

## **1.2 Tipo de actividad (Función y puesto)**

Oficial superior desempeñado como comandante de unidad del Regimiento de Caballería Blindado “Gral Brig Jose Idelfonso Coloma” N° 111 encargado de la preparación de la fuerza para su empleo en operaciones de guerra convencional y no convencional así como la participación en las unidades de gestión de riesgo de desastres a nivel provincial.

## **1.3 Lugar y Fecha**

Provincia de Huancané, donde se encuentra acantonada la unidad durante los años 2017-2018 tiempo en el que el suscrito dse desempeño como comandante de unidad de la mencionada unidad.

## **1.4 MISIÓN**

### **Misión de la Cuarta Brigada de Montaña, Puno**

La 4ª Brig Mtñ, organizará y conducirá una defensa combinada en amplios frentes desplegando puestos de observación y vigilancia, organizando núcleos de reserva en condiciones de conformar centros de resistencias sobre puntos fuertes del terreno para cerrar las direcciones de aproximación del Eno, a partir del día (D) Hora (H) el sector asignado C° PICO (INCLUSIVE) – C° QUISQUISAMA - C° UMAHUAYCHO – Cota 4338 de C° PACOCAHUA – C° ANATACOLLO, empleando procedimientos convencionales y atípicos, hasta la línea de alturas de Co LLOCOCOLLO y Co QUEÑUAL, realizar operaciones especiales para ubicar y destruir la artillería del enemigo en primera prioridad, para impedir que el Eno conquiste el AV CHALLAPALCA.

## **1.5 VISIÓN**

### **Visión del Ejército**

Ejército disuasivo, reconocido, respetado e integrado a la sociedad

## **1.6 DESIGNACIÓN Y FUNCIONES**

### **1.6.1 Del Comandante de Unidad**

El comandante de Unidad es responsable de la preparación para la guerra de la Unidad que comanda, de su completamiento en corto plazo con la Reserva, de su disciplina, educación, instrucción , entrenamiento y bienestar

La eficiencia de la Unidad es consecuencia de su estado de entrenamiento, espíritu de cuerpo, moral, efectivos, potencia combativa, condiciones físicas, estado de los abastecimientos, adecuada supervisión en la ejecución de las órdenes y calidad de su Comandante .

El Comandante de Unidad asegura el cumplimiento de las leyes, reglamentos, órdenes y directivas de la superioridad. Cuando en circunstancias excepcionales, se ve obligado a modificarlas, informa del hecho al escalón de quien depende, y vuelve a los procedimientos normales, tan pronto como la situación lo permita .

### **1.6.2 Línea de Autoridad.**

Oficial superior del grado de comandante del Regimiento de caballería Blindado “Gral Brig Jose Idelfonso Coloma” N° 111-Huancane, dependiente administrativamente de la 4ta Brigada de Montaña-Puno y Operativamente de la 3ra Brigada Blindada-Moquegua.

### **1.6.3 Actividades**

Dentro de la organización del ejército del Perú las unidades que se encuentran a cargo de estas actividades de prevención, identificación y participación activa en apoyo a desastres naturales, por su organización funcional, son las unidades de ingeniería sin embargo, en la misión institucional se define esta como la de reorganizar y entrenar a las unidades para que estén en condiciones de no permitir que actores externos amenacen al Perú en su independencia, soberanía e integridad territorial; asumir el control del orden

interno según la constitución política, participar en la defensa civil y el desarrollo socioeconómico del país el objetivo estratégico general a largo plazo N° 3.

## **2. CAPITULO II: MARCO TEORICO**

### **2.1 Campos de aplicación**

El campo de aplicación del presente Trabajo de Suficiencia Profesional es el operativo, está orientado a Impulsar la creación de una organización funcional alterna a la de guerra convencional de las unidades de caballería que sirva para afrontar con éxito la misión de apoyar a la población en caso de desastres naturales

### **2.2 Tipo de aplicación (Operativo, administrativo y/ o técnico)**

La nueva organización de las unidades de caballería y el rol que cumple el ejército del Perú hace necesario que exista una organización alterna a la de guerra convencional que sea la adecuada para afrontar con éxito la misión de proporcionar apoyo a la población ante desastres naturales, estas actividades debido a la ubicación de las unidades dentro del territorio nacional hace imperante la necesidad de modificar los COEq de las unidades de caballería o adaptarlos a nuevas exigencias producto del apoyo a realizar a la población.

Las unidades de caballería deben analizar el empleo que este realiza durante la ejecución de tareas de apoyo a la población ya que estas están organizadas para realizar operaciones de guerra convencional mas no tienen la tarea de apoyar a la población ante desastres naturales

### **2.3 Definición de términos :**

Toda la información que se brinda a partir de esta parte de la investigación

#### **1. Glosario de términos**

##### **- Caballería**

Uno de los elementos combatientes constitutivos del Ejército, cuya misión en el combate es proporcionar informaciones y seguridad a las otras armas . (Ejército del Perú (2005) R320-5 Diccionario de términos militares).

- **Organización para el combate**

Es la actitud del comando para repartir los medios a su alcance en pos de un objetivo designado por el escalon superior, entre sus ejecutantes más importantes. (Ejército del Perú (2005) R320-5 Diccionario de términos militares).

- **Seguridad**

Principio de la guerra que exige mantener la libertad de acción y el poder combativo de una Unidad; se le obtiene tomando medidas para estar informado sobre el enemigo, el terreno y las condiciones meteorológicas negando al adversario informaciones sobre nuestras fuerzas; e impidiendo la sorpresa .

Conjunto de medidas que adopta un comando para sustraerse a la acción y del enemigo y de sus agentes y mantener su libertad de acción y potencia, para cumplir su misión o realizar la operación que le sea más conveniente de acuerdo a la situación. Se aplica a todas las actividades y situaciones de una entidad militar ya sea en tiempo de paz o de guerra. La seguridad, desde este punto de vista, descansa esencialmente en la información, el dispositivo, los destacamentos de seguridad y otros elementos destinados a garantizarla .

- Estado de confianza y tranquilidad de una persona o grupo humano basado en el convencimiento que no hay ningún peligro y riesgo que temer, después de haber adoptado una serie de medidas o normas que eliminen todos los riesgos que se presenten . (Ejército del Perú (2005) R320-5 Diccionario de términos militares).

- **Misión**

Es la razón principal que fomenta las decisiones y acciones del comandante, lo que se deben hacer para cumplir con los objetivos de la organización

- **Preparación**

Actividad concerniente a la elaboración de los alimentos que conlleva a realizar las acciones de ordenamiento y organización de los productos que se utilizan para obtener una alimentación adecuada .

- **Transporte**

Actividad que permite el traslado de las personas y los productos destinados a la confección del rancho y que implica el uso de vehículos motorizados, montacargas, entre otros equipos especiales que permitan la transferencia de un lugar a otro .

- **Visión**

Es la aspiración de la institución. Describe el querer ser o alcanzar en un plazo establecido .

- **Factibilidad**

Se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas. Generalmente la factibilidad se determina sobre un proyecto.

- **Regimiento.**

Unidad táctica y administrativa de caballería a caballo o blindada, que consta de un comando y dos o más escuadrones. Su jefe es un Teniente Coronel. Las unidades equivalentes de las otras armas son el Batallón de Infantería e Ingeniería y el Grupo de Artillería

Unidad táctica de infantería o de artillería que existe en algunos ejércitos extranjeros, compuesta por un comando y dos o más batallones o grupos, respectivamente .

### **3 CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA**

#### **“FACTIBILIDAD DE EMPLEO DE LOS REGIMIENTOS DE CABALLERÍA EN DESASTRES NATURALES”**

##### **3.1 Descripción de la situación observada :**

La Ubicación del Perú nos indica que es un país que cuenta con alto porcentaje de probabilidad de que ocurran sismos de gran magnitud, nos encontramos ubicados en el borde occidental de Sudamérica donde se produce la subducción de la Placa de Nazca y la Placa Sudamericana. En la bitácora histórica del territorio nacional se tiene conocimiento que han ocurrido sismos de grandes magnitudes y que han causado gran destrucción.

Pero, ¿tienen las unidades de caballería del ejército del Perú la disponibilidad de recursos para llevar a cabo el apoyo a la población ante amenazas naturales que puedan afectar el desarrollo nacional?, aparentemente ¡No!, los cuadros de organización y equipo de los Regimientos de caballería están formulados para hacer frente a amenazas de guerra convencional, sin embargo han sido empleadas en la restauración y remoción de escombros durante catástrofes naturales sobre todo en la última década.

En el nuevo ámbito de planeamiento por capacidades se plantea que la nueva organización y empleo de las unidades ejército del Perú estén enmarcadas en hacer frente a las nuevas amenazas del nuevo orden mundial y en estas están incluidas las amenazas de origen natural.

La nueva organización de los regimientos de caballería y el rol que cumple el ejército del Perú hace necesario que exista una organización alterna a la de guerra convencional que sea la adecuada para afrontar con éxito la misión de proporcionar apoyo a la población ante desastres naturales, estas actividades debido a la ubicación de las unidades dentro del territorio nacional hace imperante la necesidad de modificar los COEq de las unidades de caballería o adaptarlos a nuevas exigencias producto del apoyo a realizar a la población

La población de la costa peruana que son las más perjudicadas durante los desastres naturales será la más beneficiada como producto de la modificación de los cuadros de organización y equipo de las unidades tipo regimiento ya que estos estarán mejor equipadas y preparadas para dar inicio inmediato a la reconstrucción de la zona afectada.

### **3.2 Antecedentes a nivel internacional**

Por su localización geográfica, Guatemala es un país expuesto a múltiples tipos de amenazas naturales y antropogénicas. Situada en la intersección entre las placas tectónicas Cocos, Caribe y Norteamérica; mucho del territorio está expuesto a actividad sísmica, así como a actividad volcánica. El terremoto más reciente durante la madrugada del 4 de febrero de 1976 produjo más de 23 000 fatalidades, afectó a más de cinco millones de habitantes y provocó cuantiosas pérdidas materiales en infraestructura pública y privada (ofda-cred 2008). De manera similar, su latitud 15 grados al norte del Ecuador expone todo su territorio a tormentas tropicales y huracanes. Los huracanes Stan en octubre del 2005 y Mitch en Noviembre de 1998 son los ejemplos más recientes de desastres caracterizados en términos de fatalidades, heridos y cuantiosas pérdidas materiales, en particular daños severos y destrucción de la red vial en varias regiones del país .

El riesgo es tal, que Guatemala, ha sido colocada como el segundo país del mundo entre los más vulnerables ante los posibles efectos negativos del cambio climático (Conferencia Mundial de Cambio, Durban, 2011). Según las estadísticas de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), sólo durante 2013, los desastres naturales que afectaron dejaron 17 personas muertas y 744,647 afectados, principalmente a causa de las lluvias, incendios forestales, eventos sísmicos y erupciones volcánicas .

### **CONFERENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS CENTROAMERICANAS**

En el año de 1997 los Ministros de Defensa de Guatemala, El Salvador, el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras y el Comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua, con el propósito de continuar el proceso de Integración Militar en Centroamérica, proponen a sus respectivos Presidentes

Constitucionales el proyecto de creación de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas “CFAC”.

Este ente tiene como función principal dar inicio a los esfuerzos de forma permanente en la cooperación, coordinación y apoyo mutuo entre las fuerzas de los diferentes países, para que se estudien casos de interés común y brindar un nivel de respuesta adecuado contra todo tipo de amenazas externas o internas.

### **UNIDAD HUMANITARIA Y DE RESCATE**

El 08 de septiembre de 1999, el Consejo Superior acordó la crear una fuerza de ayuda humanitaria y de Rescate, que tiene por finalidad satisfacer los pedidos de apoyo en caso de desastres en cualquier país que lo solicite.

### **MISION**

La fuerza de respuesta y de Rescate “UHR-CFAC” de Guatemala ejecuta operaciones humanitarias y de rescate con orden de su comando, en cualquier parte del territorio nacional o país miembro de la conferencia u otro que lo solicite en el que suceda una desgracia.

### **VISION**

Estar a cargo de una fuerza especial en las filas del Ejército, con especialidad en atención a personas damnificadas por algún desastre natural, antropogénico o epidemiológico, siendo parte del Sistema Nacional de Respuesta para realizar operaciones de búsqueda, rescate y ayuda humanitaria a nivel nacional e internacional.

### **PARTICIPACIÓN NACIONAL:**

- a. Terremoto San Marcos (2012)
- b. El Cambray 2015
- c. Búsqueda y evacuación, por accidente aéreo Volcán de Agua (2017)
- d. Erupción Volcánica (2018)
- e. 10 personas entrenadas en rescate grupo USAR-GUA

En agosto del año 2015, se presenta el proyecto para crear una dirección especializada en gestión integral de reducción de riesgos del MDN, bajo el liderazgo del General de División Williams Mansilla Fernández, Ministro de Defensa Nacional, quien designa al Coronel de Infantería DEM. Luis Fernando Román De León como

primer Director General de dicha dirección, basándose en su experiencia en gestión de riesgos y gestión de desastres conjunto, certificado como gestor de reducción de riesgos y desastres a emergencias.

Ante la necesidad de modernizar e incrementar las capacidades de respuesta a emergencia por medio de la Unidad Humanitaria y de Rescate UHR-CFAC, el Ministerio de la Defensa Nacional se equipa dotando a esa Unidad varios vehículos y equipo.

Se incrementaron las capacidades de respuesta a emergencia construyendo el Sistema de Cocinas de Campaña para cobertura poblacional del Ejército de Guatemala.

El 27 de junio de 2016 a través del Acuerdo Gubernativo 130-2016, se crea la Dirección de Gestión Integral de Reducción de Riesgos del Ministerio de la Defensa Nacional, con el objeto de implementar la gestión de riesgos en el ámbito de desastres naturales, antropogénicos y tecnológicos naciendo en ello el desarrollo de los temas de biodefensa y ciberdefensa, así como la obtención de los espacios académicos necesarios para la capacitaciones y especializaciones para el personal militar con la intención de obtener las capacidades diferenciadas de las unidades militares enfocada en respuesta a un evento declarado como emergencia en apoyo al sistema CONRED o con la capacidad de operar independientemente a la hora de la declaratoria oficial de un evento nivel alto.

### **3.3 Antecedentes a nivel nacional**

#### **3.3.1 “Ley del SINAGERD N ° 29663 (2011)**

Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como una ayuda entre institutos que tiene por fin la identificación y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos.

#### **ARTICULO 17° PARTICIPACION DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICIA NACIONAL DEL PERU**

17.1 Las fuerzas armadas y la policía nacional del Perú participan en la gestión de riesgo de desastres en lo referente a la preparación y respuesta ante situaciones de

desastre de acuerdo a sus competencias y en coordinación y apoyo a las autoridades competentes, conforme a las normas del Sinagred

17.2 las fuerzas armadas y la policía nacional del Perú participan de oficio en la atención de situaciones de emergencia que requieran acciones inmediatas de respuesta, realizando las tareas que le compete aun cuando no se haya declarado un estado de emergencia .

17.3 las fuerzas armadas y la policía nacional del Perú establecen las provisiones presupuestales correspondientes a fin de asegurar su participación en la atención de situaciones de emergencia que requieran acciones inmediatas de respuesta. En ese orden, mantienen en situaciones de disponibilidad inmediata aeronaves, embarcaciones y otros vehículos, así como, recursos humanos, materiales e infraestructura necesarios para su empleo en casos de situaciones extraordinarias de emergencia y desastres de acuerdo a sus planes de contingencia .

### 3.3.2 LIBRO BLANCO DE LA DEFENSA NACIONAL

#### FUNCIONES DEL EJÉRCITO DEL PERÚ

Participar en la Defensa Civil, de acuerdo con los planes pertinentes para la prevención, intervención y rehabilitación.

#### SISTEMA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

##### 1. Naturaleza y finalidad

Es el conjunto interrelacionado de elementos del Estado cuyas funciones están orientadas a garantizar la Seguridad Nacional mediante la concepción, planeamiento, dirección, preparación, ejecución y supervisión de la Defensa Nacional

##### 2. Componentes

El Sistema de Seguridad y Defensa Nacional es presidido por el Presidente de la República y está integrado por :

- El Consejo de Seguridad Nacional
- El Sistema de Inteligencia Nacional ;
- El Sistema Nacional de Defensa Civil ;

- Los Ministerios, Organismos Públicos y Gobiernos Regionales

### 3.3.3 D. L. Nro. 1137 (Ley del Ejército del Perú – Dic 2012)

#### Capítulo I, Artículo 3°

“El Ejército del Perú participa en el desarrollo económico social del país, en la ejecución de acciones cívicas y de apoyo social, en coordinación con las entidades públicas cuando corresponda, así como en las acciones relacionadas con la Defensa Civil, de acuerdo a la ley.”

#### Capítulo II, Artículo 4°, numeral 4

“Participar en la ejecución de las políticas de Estado en materia de Seguridad y Defensa Nacional en el ámbito de su competencia”.

### 3.3.4 Ley N° 29964 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) .

Capítulo II: Artículo N° 17 “Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú participan en la Gestión del Riesgo de Desastres, en lo referente a la preparación y respuesta ante situaciones de desastre, de acuerdo a sus competencias y en coordinación y apoyo a las autoridades competentes, conforme a las normas del SINAGERD”. “Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú participan de oficio en la atención de situaciones de emergencia que requieran acciones inmediatas de respuesta, realizando las tareas que les compete aun cuando no se haya declarado un estado de emergencia”. “Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú establecen las provisiones presupuestales correspondientes a fin de asegurar su participación en la atención de situaciones de emergencia que requieran acciones inmediatas de respuesta. En ese orden, mantienen en situación de disponibilidad inmediata aeronaves, embarcaciones y otros vehículos, así como recursos humanos, materiales e infraestructura necesarios para su empleo en casos de situaciones extraordinarias de emergencias y desastres, de acuerdo a sus planes de contingencia” .

### 3.3.5 Resolución Ministerial N° 710-2014 del 08 de setiembre de 2014 .

“Diseño de la organización y el equipamiento de las Fuerzas Armadas para participar en el SINAGERD”, mediante este dispositivo se crean 23 de equipos de trabajo para establecer un diseño de la fuerza a emplear durante la respuesta que

se realiza por arte de las Fuerzas Armadas ante una emergencia, la cual se ha convertido en un desastre de origen natural y/o realizado por la mano del hombre. Se arribó a determinar una organización militar que se tendría que conformar dentro de la organización militar de una Brigada del Ejército .

### **3.4 Diagnóstico**

Con la finalidad de explicar la intención final del presente trabajo es necesario el análisis de los siguientes elementos. Existen múltiples factores que son comunes a las guerras y a los desastres naturales como:

- Los desastres naturales son causantes de los peores sufrimientos humanos y así recaen sobre la salud física y psicológica del poblador común.
- Los medios de respuesta local no se dan abastecimiento para responder adecuadamente a los que resulten heridos o tengan que ser evacuados de la zona de desastres.
- El medio ambiente es el más afectado cuando ocurren estos casos.
- Los servicios básicos esenciales son afectados sin reparo inmediato.
- La infraestructura vial no se puede emplear efectivamente, ya que sufren daños en gran medida.

Para entender e incentivar la creación de organizaciones alternas en los regimientos de caballería blindado debemos empezar entendiendo el para que han sido organizados y creados estos elementos y comprender la misión de guerra convencional de los mismos.

#### **MISION DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA BLINDADO**

a. Normalmente el RCB cumple las siguientes misiones de seguridad:

- (1) Reconocimiento terrestre del enemigo y del área de operaciones para obtener las informaciones que necesita el comando superior para la formulación de sus planes y conducción de las operaciones .

- (2) Protección de la Gran Unidad de combate y/u otras fuerzas importantes, principalmente como fuerza de cobertura, para impedir la observación, acción sorpresiva y/o interferencias del enemigo terrestre .
- b. Eventualmente cumple misiones específicas de combate y propiamente dicho de corta duración, en el marco de la GU, cuando las circunstancias así lo imponen.
  - c. También puede cumplir misiones especiales tales como operaciones en el desierto, operaciones en cursos de agua, nocturnas, etc.
  - d. Además con algunas pequeñas variaciones en su organización, puede intervenir en operaciones de GNC.

Esta organización nos muestra claramente que los regimientos tienen misiones de combate y son creados para ser empleados en una guerra ya sea convencional o no convencional.

La organización de un Regimiento de Caballería Blindado en la actualidad no permite la actuación de este en el apoyo a desastres naturales de forma adecuada, en vista de que esta ha sido adecuada para su participación en actividades de guerra convencional, sin embargo existen disposiciones legales que obligan a las unidades del Ejército a participar en las actividades posteriores a un desastre

Con respecto a los eventos naturales no se planifica previamente para causar daños irremediables en la población o en su infraestructura, son situaciones que suceden donde la madre naturaleza se presente muy poderosa e irrumpe todo tipo de preparación efectuada por la población y libera grandes cantidades de energía y con esto las comunidades son las que se encuentran en riesgo de sufrir el mayor desastre.

Los equipos de ayuda humanitaria que se acercan a las zonas afectadas son recepcionados con buena actitud por parte del poblador y las autoridades del lugar, es difícil concebir que hayan tenido problemas para realizar sus actividades de ayuda con la población en contra o causando problemas.

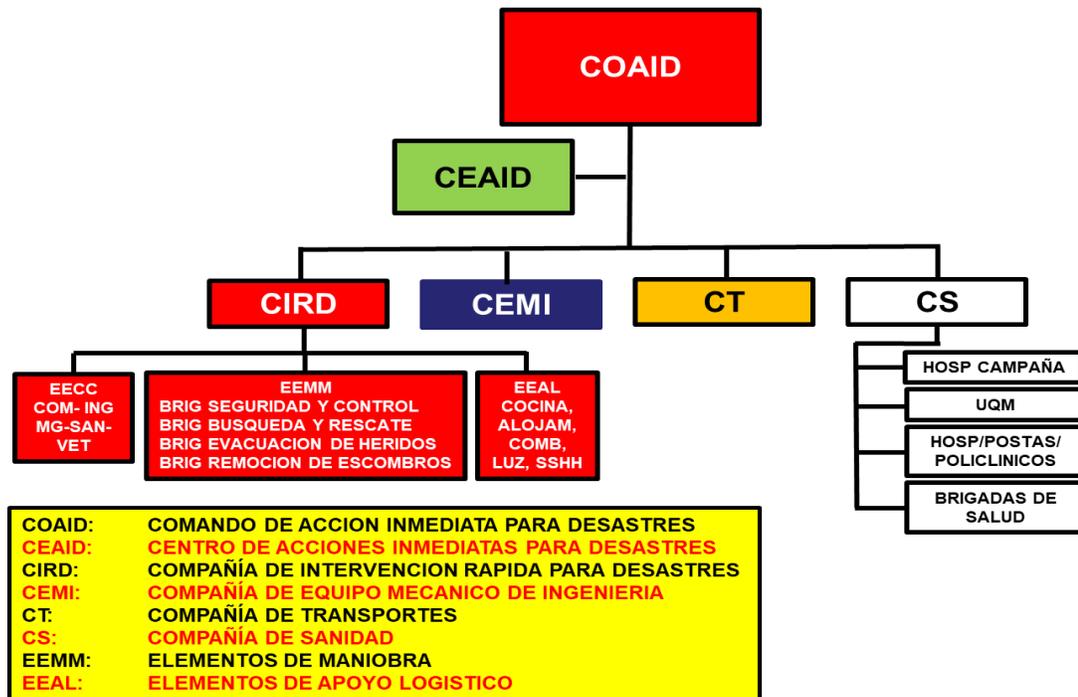
Normalmente el poblador que ha sufrido algún tipo de desastre natural va a estar expuesto a los males mentales que se producen como consecuencia de este tipo de eventos como el Stress post traumático, la aflicción, el duelo, estos casos también pueden afectar a los equipos de intervención que llegan a los lugares afectados.

De forma básica los desastres son adversidades que se suceden de forma que nadie espera aunque algunos se inician de manera lenta, sobrepasando la igual sobrepasan las capacidades de respuesta de las poblaciones en las que sucede el evento teniendo que solicitar ayuda de los organismos del estado entre los cuales el primero en realizar esta ayuda es la fuerza armada, ante esta situación es necesaria la implementación de una organización alterna a la de guerra convencional en los regimientos, las nuevas organizaciones deben poseer en su estructura elementos de reacción rápida para ser empleados durante su participación

### **3.5 Propuesta de Innovación:**

Actualmente existe de acuerdo a la **Resolución Ministerial N° 677-2015 del 31 de julio de 2015 donde se aprueba** aprueba la Directiva N° 035-15/CCFFAA/D-1/GRD de mayo de 2015, para el “Planeamiento Estratégico de las FFAA en los procesos de preparación y respuesta de la GRD”” directiva que ordena la creación de Comandos de Acción Inmediata para Desastres Naturales (COAID)

Organizaos de la siguiente manera:



Sin embargo en la creación de este tipo de organización no se manifiesta la creación de planes de instrucción que contribuyan a la gestión eficiente de estas unidades, las grandes unidades de combate no pueden brindar una adecuada preparación por lo que en los planes de instrucción se debe impartir la siguiente instrucción:

## ENTRENAMIENTO / CAPACIDADES

Se debe preparar a la fuerza en:

- a. Primeros auxilios
- b. Emergencias
- c. Gestión de riesgos de desastres
- d. Gestión de muertos
- e. Insumos químicos peligrosos
- f. Psicología básica para manejar desastres
- g. Cuerdas
- h. Rescate horizontal, vertical y en alturas
- i. Rescate aéreo
- j. Rescate acuático
- k. Rescate subacuático

### **3.6 CONCLUSIONES**

- La situación de material y equipo de los Regimientos de Caballería Blindada no hace factible su participación eficiente en la etapa posterior a los desastres naturales.
- Ante la situación geográfica del Perú y su tendencia a los desastres naturales es necesario que los elementos de ayuda inmediata como las fuerzas armadas posean una estructura adecuada para su participación.
- Los Regimientos de Caballería Blindados cuentan con el elemento humano mas no disponen de los recursos tecnológicos adecuados para ser empleados de manera eficiente en la etapa posterior a los desastres naturales haciendo necesaria la implementación de una organización alterna a la de guerra convencional.
- Existe la normatividad legal para el empleo de los componentes del Ejército del Perú, sin embargo no existe el presupuesto económico adecuado para implementar a las fuerzas armadas con equipo especial para esta función.
- La Dirección de Planeamiento del ejército ha aprobado el cuadro de organización y equipo de las unidades de caballería sin embargo esta no contempla elementos de reacción inmediata para desastres naturales.
- La vulnerabilidad del país a eventos de riesgos naturales hace imperiosa la necesidad de contar con un elemento de nuestra fuerza especialmente entrenado para disminuir los efectos no deseados de los desastres.
- El gasto en prevención no debe ser menor al que se ejecuta en la reconstrucción a fin de evitar daños mayores en el futuro.
- Se debe constituir un ente especializado en la ejecución de gastos por prevención y no involucrar a los ejecutantes.

### **3.7 RECOMENDACIONES**

- Es necesario que se diseñe una unidad especializada en riesgos y desastres

- Las unidades de la brigada multipropósito deben mutar a organizaciones más eficientes en gestión de riesgos de desastres-
- Impulsar un entrenamiento adecuado en todos los niveles y a todo el personal a fin de estar capacitados de forma permanente.
- La legislación peruana ha implementado mecanismos de control para el gasto público, y esta hace necesario que para la adquisición de material debe existir un proyecto de inversión pública lo cual va a influir en que el comando del ejército realice un estudio adecuado de factibilidad para el material necesario en los regimiento de caballería blindada para potenciar su participación en desastres naturales.
- Dada la situación geográfica del Perú y la tendencia a los desastres naturales los regimientos de caballería deben establecer una organización funcional con respecto a la organización que tiene para guerra convencional esta organización debe incluir elementos de reacción rápida los cuales deben ser reducidos y con tecnología adecuada para su intervención.
- La dirección de planeamiento en coordinación estrecha con las unidades de caballería tienen que formular una organización funcional alterna a la de guerra convencional para hacer frente a las amenazas naturales en su zona de responsabilidad, la cual debe especificar el tipo de material con el que debe contar esta organización.
- Crear equipos de trabajo para la formulación de los Proyectos de inversión pública que sean necesarios para el equipamiento de las nuevas organizaciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Acuerdo nacional
2. Antología seguridad y defensa nacional (CAEN)
3. Constitución política del Perú
4. Directiva N° -14 JCCFFAA/D-7/DEDOC/LA (2014) del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, **“Norma la implementación del proceso de obtención y procesamiento de las experiencias operativas y administrativas y su conversión en lecciones aprendidas”**.
5. Ejército del Perú (2009) *ME 3-100 GGUUCC Brigada de Caballería*, Lima Perú.
6. Ejército del Perú (2005) R320-5 Diccionario de términos militares
7. Ley orgánica del ejército peruano decreto legislativo N° 437
8. Ley N° 29664 ley de creación del SINAGERD
9. Libro blanco de la defensa nacional
10. Manual de Estado Mayor, (2015). **“Estado Mayor de Unidad”**
11. “Military Review” Edición Hispanoamericana 2017
12. Página Oficial del CCFFAA, (2019). **“Glosario Militar”**
13. Reglamento de Logística, (2014), **“Operaciones Logísticas”**
14. Reglamento RE 1-5 (2017) **“Administración de Unidades y Reparticiones del Ejército”**
15. [https://www.mindef.mil.gt/Organizacion/2estado\\_mayordef/direcciones/5direccion\\_operapaz/5direccion\\_operapaz.html](https://www.mindef.mil.gt/Organizacion/2estado_mayordef/direcciones/5direccion_operapaz/5direccion_operapaz.html)
16. [https://es.wikipedia.org/wiki/Corrimiento\\_de\\_tierra](https://es.wikipedia.org/wiki/Corrimiento_de_tierra)

17. <https://www.mindef.mil.gt/Organizacion/5uhr/uhr-historia.html>
18. <https://www.conferenciafac.org/presentacion/>

## Anexo 01 : “Foja de Servicios .

“ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI



“Alma Mater del Ejército del Perú”

### “ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

#### 1. DATOS DEL SOLICITANTE

1.01	Apellidos y Nombres”	Vidal Pardavé Emer José
1.02	Grado y Arma / Servicio	Tte Crl Cab
1.03	Situación Militar	ACTIVIDAD
1.04	CIP	120208100
1.05	DNI	43355405
1.06	Celular	995031256
1.07	Correo Electrónico	<a href="mailto:evidalp2008@gmail.com">evidalp2008@gmail.com</a>

#### 2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS :

2.01	“Fecha_ ingreso de la EMCH	02 de Setiembre de 1995
2.02	Fecha_ egreso EMCH	31 de Diciembre de 1999
2.04	Fecha de alta como Oficial	01 de Enero de 2000
2.05	Años_ experiencia de Oficial	21 Años y 09 Meses
2.06	Idiomas	INGLES INTERMEDIO

### SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

Nº	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	2000	SULLANA	RCB 17	“JEFE DE PELOTON
3.02	2001	TUMBES	RCB 111	JEFE DE PELOTON”
3.03	2005	HUANUCO	BCT 314	JEFE DE PATRULLA
3.04	2007	LIMA	RC “HUASARE DE JUNIN”	CMDTE ESCUADRON
3.05	2011	LIMA	RCB 101	S-3
3.06	2014	CUZCO	BRG CT Nª 33	G-4
3.07	2015	MOQUEGUA	3ra Brig Blin	Oficial de Abastecimientos
3.08	2017	PUNO	RCB Nª 111	CMDTE UNIDAD
3.09	2019	LIMA	CASA MILITAR	JEFE DE LOGISTICA
3.10	2021	LIMA	INDECI	JEFE DE LOGISTICA

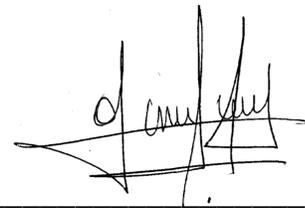
### 3. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

Nº	Año	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación
4.01	2004	COEDE	CURSO INTERMEDIO	MUY BUENO
4.02	2009	COEDE	CURZO AVANZADO	MUY BUENO
4.03	2012	ESGE	CURSO DE EMPLEO DE GRANDES UNIDADES DE COMBATE	MUY BUENO

4.04	2013	ESCUELA CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS	CURSO DE COMANDO Y ESTADO MAYOR CONJUNTO	MUY UENO
4.05	2021	ESCUELA DE OPERACIONES SICOLOGICAS	PROGRAMA ESTRATEGICO DE OPERACIONES DE INFORMACION	

4. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller – Licenciado
5.01	1995	Escuela Militar de Chorrillos (02 set 1995/1999 31 de diciembre)	Bachiller




---

**Emer José VIDAL PARDAVÉ**  
**Tte Crl CAB**  
**NA : 120208100**